

EL RECUERDO DE LOS DIFUNTOS

1. Los difuntos esperan nuestra ayuda

¡Qué penoso espectáculo es el campo de la muerte, sembrado de tumbas de amigos, conocidos, padres y hermanos! Todos ellos, alguna vez llenos de vida, ahora según la expresión del Salmista, reposan “como ovejas ante el hades y la muerte los apacienta” (Salmo 48, 15) puestos “en un hoyo profundo, en lugar oscuro y en sombra de muerte” (Salmo 87, 7).

Si miramos a las moradas sepulcrales con nuestros simples ojos mortales, allí no hay ni un haz, ni una chispita de luz. Todo es tiniebla y frío, un frío más mortal que el polar. Sentimientos penosos y desoladores de horror y angustia deben surgir en nosotros, si es que al ver este valle de Josafat, no vemos más que féretros y sepulturas humanas.

Temor y estremecimiento no pueden dejar de asaltarnos y la oscuridad cubre nuestras almas cuando pensamos que a todos nos espera el mismo destino, la misma oscura y fría morada. Pero en medio de este valle de llanto se eleva una señal de victoria de Aquel que vino al mundo “a iluminar a todos los que se encuentran en la oscuridad y en sombra de muerte” y Quien anunció la alegría de la victoria sobre la muerte, al bajar a las mismas profundidades del hades y liberar las almas de los fieles que esperaban Su venida.

No quedarán en el infierno las almas de nuestros padres y hermanos difuntos si murieron con fe en el Señor. Pero nosotros, los que estamos vivos, podemos y debemos ayudarlos a liberarse de las ataduras del infierno. Creemos que todas las almas de los hombres que cayeron en el pecado y al morir no desesperaron, sino que antes de la separación con esta vida ofrecieron un sincero arrepentimiento a Dios, pero que no llegaron a traer los frutos dignos del arrepentimiento, tales como: lágrimas de compunción, oraciones, acciones de caridad y en general todo aquello que demuestra en los hechos el amor a Dios y al prójimo – esas almas descienden al hades y sufren allí castigos por sus pecados no perdonados, con la esperanza de recibir alivio y redención de ellos. Pero, ¿cómo? Por supuesto, ello no puede ser por sus propias fuerzas y méritos, porque en aquella vida les es imposible hacer nada bueno para lograr misericordia por sus pecados, sino por las oraciones de la Santa Iglesia, es decir, sus servidores, y también por las buenas obras que sus parientes y amigos realicen en su nombre. Así, de nosotros, solo de nosotros pueden recibir alegría, alivio y hasta la completa redención de las ataduras del hades todos aquellos que

partieron a la eternidad, siempre que ellos hasta el fin de sus días no se hayan negado de la fe y si además tenían esperanza en la misericordia del Señor.

Preocuparse por la salvación de las almas de los difuntos, rezar por ellos a Dios, para que les perdone todos los pecados voluntarios e involuntarios, es la sagrada obligación de cada hijo de la Iglesia Ortodoxa. El amor cristiano nos induce a ese amor por el que todos, mutuamente nos unimos con Jesucristo y así componemos una hermandad espiritual. Los difuntos – nuestro prójimo – al cual Dios nos manda amar como a nosotros mismos (San Mateo 22; 39). Cada uno de nosotros desea que al partir de esta vida no nos olviden nuestros cercanos y que recen por nosotros. Para que esto se cumpla es necesario que nosotros amemos a nuestro prójimo difunto. “Dad, y se os dará; medida buena, apretada, remecida, y rebosando darán en vuestro seno: porque con la misma medida que midiereis, os será vuelto á medir” (San Lucas 6, 38) dice la Palabra de Dios. Por eso, Dios y los hombres recordarán a quienes recuerdan a los difuntos luego de su partida de este mundo. Es un gran consuelo, un gran premio para aquel que libera a un cercano aún de una desgracia pasajera... ¡Qué galardón recibirá aquel que ayude a un hermano mediante oraciones fervientes a recibir el perdón de los pecados, a recibir la misericordia de Dios, a ser arrancado del abismo de la eterna calamidad y heredar la eterna bienaventuranza. Sin hablar de la recompensa futura, ¿el recuerdo en la oración de los difuntos no intercede acaso por nosotros ante Dios aún en el tiempo presente, no vuelve acaso a nosotros con una generosa bendición de Dios? En la conciencia se refleja la grandeza de la bondad, que se hace por medio del recuerdo y alegra el alma con regocijo inefable.

2. Cómo ayudar a los difuntos

La ayuda que le prestan los vivos a los muertos es la oración, el recuerdo, las buenas obras y en especial, la Ofrenda Incruenta. El santo apóstol Juan dice acerca de la osadía de las oraciones de los fieles ante Dios: “que si pedimos alguna cosa conforme a Su voluntad, Él nos escuchará” (I San Juan 5, 14-15). Nuestras oraciones por los difuntos, elevadas con fe y amor en los templos de Dios y en las casas, deben ser agradables al Señor Dios, porque pedimos en ellas una obra realmente buena, pedimos la salvación de un alma creada a imagen de Dios, valiosa para el mismo Dios, y redimida por la purísima Sangre de Cristo, Salvador del Mundo. Además, pedimos en estas oraciones un bien agradable a Dios. El mismo Señor no quiere la muerte de un alma humana, sino

le desea la salvación: “no quiero la muerte del impío, sino que se torne el impío de su camino, y que viva” (Ezequiel 33, 11).

La segunda acción que pertenece al recuerdo de los difuntos es la caridad, es decir, repartir ciertos bienes terrenales a los pobres, a nuestros hermanos. Esta obra ayuda de igual manera al regocijo del difunto, en parte porque gracias a los pobres, aumentamos el número de personas que rezan a Dios por la salvación del alma del fallecido, y en parte porque al dar limosna en nombre de Cristo, hacemos una obra agradable a Él ya que de este modo consolamos a nuestros hermanos que Él ama. Además, quien da al pobre, aquel da no sólo al hermano en Cristo, sino al Mismo Cristo. Dios da testimonio de ello por boca del Sabio así: “A Dios presta el que da al pobre” (Proverbios 19, 17).

La tercera obra que entra dentro del recuerdo de los difuntos es la Liturgia por los fallecidos o la Ofrenda Incruenta por su salvación. Esta acción de la Iglesia es la más fuerte, la más positiva para la obtención de la misericordia de Dios para los difuntos. Aquí el mismo Señor, misteriosamente se entrega al ofertorio y con ello otorga Su Divina Misericordia perdonando los pecados del difunto, por quien intercede el Gran Intercesor y por quien se ofrece la más santa y más poderosa Ofrenda. ¿Es que no se puede esperar el perdón y el regocijo del transgresor allí donde el mismo Hijo del Rey intercede por el perdón del transgresor? ¡Oh! ¡Sin lugar a dudas! Lo mismo ha de esperarse para nuestro hermano fallecido por el cual se ofrece la Ofrenda Incruenta con la indudable esperanza que con ello se anulan los pecados de los difuntos y ellos obtienen la posibilidad de pasar a un mejor estado. Y esta indudable esperanza de la Santa Iglesia Ortodoxa se funda, por un lado, sobre que el estado de sus hijos difuntos no es aún definitivo, y por el otro, sobre que la inefable misericordia de Dios y la fuerza de la pasión de Cristo Salvador se derraman y se derramarán a todos los tiempos y a todas las personas hasta el Temible Juicio de Dios. El santo apóstol Pablo nos asegura la verdad de los dicho: “Porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados” y “considerémonos los unos a los otros para provocarnos al amor y a las buenas obras; No dejando nuestra congregación, como algunos tienen por costumbre, mas exhortándonos; y tanto más, cuanto veis que aquel día se acerca. Porque si pecáremos voluntariamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda sacrificio por el pecado, Sino una horrenda esperanza de juicio, y hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios. El que menospreciare la ley de Moisés, por el testimonio de dos ó de tres testigos muere sin ninguna misericordia: ¿Cuánto pensáis que será más digno de mayor castigo, el que

hollare al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del testamento, en la cual fue santificado, é hiciere afrenta al Espíritu de gracia? ” (Hebreos 10, 7; 24-29).

San Cirilo de Jerusalén dice: “Recemos por todos los fallecidos entre nosotros, teniendo fe, que aquellas almas por las cuales se ofrece la oración de la Santa y Temible Ofrenda, ofrecida en el altar, reciben gran beneficio”. Las partículas que se sacan de las prósforas durante la Proskomidia por las recordadas almas de los difuntos se sumergen en la Vivificadora Sangre de Cristo, mientras el sacerdote pronuncia “Lava, Señor, los pecados de los que aquí recordamos con Tu Honorable Sangre por las oraciones de Tus santos”. La Sangre de Jesucristo purifica de todo pecado.

Existen otro tipo de oraciones y ofrendas que producen a los difuntos un beneficio no menos, tales son, por ejemplo: la lectura de los Salmos, la ofrenda de velas, incienso y aceite para las lampadkas. Con estos medios, las almas encerradas en el hades, pero que aún no han perdido la posibilidad de la vida en el paraíso, y que mantienen el deseo del bien, a pesar de las buenas obras, pueden pasar de la cárcel espiritual a la morada celestial. Y la Iglesia Cristiana siempre y sin dudas creyó y cree en la fuerza de sus oraciones por los difuntos.

“Tratemos, dice San Juan Crisóstomo, cuanto podamos de ayudar a los difuntos en vez de con nuestras lágrimas y gemidos, en lugar de tumbas pomposas, con nuestras oraciones por ellos, limosnas y ofrendas para que así ellos y nosotros recibamos los bienes prometidos.

3. Las oraciones de la Iglesia por los difuntos. El significado de los días tercero (3), noveno (9) y cuadragésimo (40) desde el día del fallecimiento. Días en que se recuerda de manera especial a todos los difuntos.

La Santa Iglesia Ortodoxa, como una madre diligente, diariamente durante todos oficios eleva oraciones por todos sus hijos que partieron a las moradas eternas. Así, en el oficio de medianoche se leen troparios y oraciones por los difuntos y en la letanía al final se los recuerda también en los postvespertinos. En los matutinos y en las vísperas se recuerdan los difuntos en la llamada letanía ferviente: “Ten piedad de nosotros, ¡oh, Dios!...”. En la Liturgia se los recuerda tres veces: en la proskomidia, en la letanía después del Evangelio y después de la santificación de los honorables dones, cuando se canta “Verdaderamente es digno...”. Luego, hay también designado un día en la semana para la oración por los difuntos: el sábado, cuando corresponde un oficio funeral, con excepción de las fiestas, si ocurren ese día.

La Santa Iglesia, reza constantemente por todos los ya fallecidos padres y hermanos nuestros, pero también realiza, si los solicitamos, una oración particular por nuestros familiares fallecidos, en el día de su recuerdo, pero especialmente en días importantes después de su muerte: el 3ro., el 9no. Y el 40mo. El recuerdo en estos días es el legado de los Apóstoles y fue establecido por las siguientes razones:

- El tercer día: en primer lugar, porque el difunto fue bautizado en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Dios Único en la Trinidad, y mantuvo incólume la fe que recibió en el santo bautismo. En segundo lugar, porque guardó las tres virtudes teologales, que sirven de fundamento para nuestra salvación, más exactamente: la fe, la esperanza y el amor. En tercer lugar, porque su existencia tenía tres fuerzas interiores: la razón, el sentimiento y la voluntad, con las cuales todos pecamos y tal como acciones hermanas se manifiestan de tres maneras: en obra, palabra y pensamiento. Así, con el recuerdo al tercer día, rogamos a la Santísima Trinidad que le absuelva al difunto todas sus transgresiones, cometidas con las mencionadas fuerzas y acciones. Además de este significado teologal, el recuerdo al tercer día tiene también un sentido sacramental, que tiene que ver con el estado del alma después de la muerte. Cuando San Macario de Alejandría pidió al ángel que lo acompañaba en el desierto que le explique el significado del recuerdo que hace la Iglesia al tercer día, el ángel le contestó: “Cuando al tercer día se hace en la Iglesia la ofrenda, entonces el alma del difunto recibe de su ángel guardián el alivio de la pena que siente por la separación del cuerpo, lo recibe porque la glorificación y la ofrenda por ella en la Iglesia de Dios es perfecta, por lo que en ella nace la buena esperanza, ya que durante dos días se le permite al alma, junto con los ángeles que se encuentran con ella, caminar por la tierra por donde quiere. Por ello, el alma que ama el cuerpo, ronda a veces cerca de la casa en la cual yace el cuerpo y de esta manera pasa dos días como un pájaro que busca su nido. Un alma piadosa, irá a aquellos lugares en los cuales tenía la costumbre de realizar la verdad. Al tercer día, Aquel que resucitó de entre los muertos también al tercer día, le manda al alma cristiana como siguiendo el ejemplo de Su Resurrección, elevarse a los Cielos para postrarse ante el Dios de todos.
- El noveno día: La Santa Iglesia eleva oraciones y la Ofrenda Incruenta por el difunto, para que su alma sea digna de estar junto al coro de los santos por las oraciones e intercesión de las jerarquías angelicales. San Macario de Alejandría, por revelación angelical, dice que “después de venerar a Dios el tercer día, se le manda mostrarle al alma las distintas

moradas agradables de los santos y la belleza del paraíso. El alma ve todas estas moradas durante seis días, sorprendiéndose y glorificando al Creador de todo. Al contemplar todo esto, el alma se transforma y olvida la tristeza que sentía cuando se encontraba dentro del cuerpo. Pero si es culpable de pecados, entonces al ver el gozo de los santos, empieza a entristecerse y reprocharse diciendo: ‘¡Ay de mí! ¡Cuánto me ajetreé en aquel mundo! Habiéndome entretenido con los placeres de las pasiones, pasé la mayor parte de mi vida en despreocupación y no serví a Dios como es debido, para ser digna de esta gracia y gloria.’ Luego de ver durante 6 días el regocijo de los rectos, el alma es nuevamente elevada por los ángeles para postrarse ante Dios”.

- Los 40 días: Basándose sobre la Tradición de los santos apóstoles, que legalizaron en la Iglesia de Cristo la antigua costumbre de los judíos de llorar por los muertos durante 40 días, la Santa Iglesia desde tiempos antiguos instauró la regla de recordar a los difuntos durante 40 días y en especial al día 40. Tal como Cristo venció al diablo habiendo pasado 40 días en ayuno y oración, asimismo la Santa Iglesia, elevando oraciones, haciendo acciones de misericordia y limosnas y la Ofrenda Incruenta por el difunto, pide a Dios que le dé la gracia de vencer al enemigo espiritual, príncipe de las tinieblas, y recibir como legado el Reino Celestial. San Macario de Alejandría reflexionando sobre el estado del alma humana luego de la muerte del cuerpo continúa: “Luego de la segunda presentación, el Señor manda llevar el alma al infierno y mostrarle los lugares de martirio, las distintas divisiones del hades y los sufrimientos de los impíos, donde las almas de los pecadores lloran incesantemente y rechinan los dientes. Por estos lugares de tormentos, el alma vuela 30 días, temiendo ser encerrada allí. Al día 40, es elevada nuevamente para venerar a Dios y ahora ya el Juez le designa el lugar que le corresponde según sus obras”. Grande es este día para el difunto, ya que se decide su destino hasta el Temible Juicio de Dios y por ello justamente la Santa Iglesia manda elevar una oración ferviente por el difunto en este día.

El recuerdo de los difuntos en los primeros tiempos luego de su muerte es importante e imprescindible también porque alivia el paso del alma del fallecido de la tierra al cielo. San Cirilo de Alejandría dice: “Ante la separación de nuestra alma con el cuerpo, se nos presentarán por un lado, los ejércitos y fuerzas celestiales y, por otro, los poderes de las tinieblas. Al verlos el alma se alterará, temblará y en confusión y terror buscará protección en los ángeles de Dios, pero habiendo sido recibida por los Santos Ángeles y bajo su amparo, pasando el espacio aéreo y

elevándose hacia lo alto, ella encontrará pruebas (*mytarstva* – para más información, ver http://www.fatheralexander.org/booklets/spanish/mytarstva_s.htm) como ciertos obstáculos o “aduanas” en los cuales se buscará el “contrabando” que lleve el alma y que le impide el camino al Reino Celestial. En cada una de estas *mytarstva* se requerirá una rendición de cuentas por ciertos pecados”.

El recuerdo de los difuntos el día de su muerte después de un año y los años sucesivos, se realiza para renovar nuestro amor por ellos a través de oraciones y limosnas, y con ellos traer alegría al alma de nuestro prójimo, dado que el día de la muerte de toda persona es como un segundo natalicio para la vida eterna.

La Santa Iglesia determinó también otros días especiales para un solemne recuerdo general y universal de todos los difuntos en la verdadera fe. Ellos son:

- El sábado de la semana de los lácteos: designada para el recuerdo de todos quienes desde los siglos han fallecido en la fe y en la esperanza de resurrección desde Adán y hasta nuestros días, porque al día siguiente, es decir, el domingo, se recuerda la segunda y temible venida de Nuestro Señor Jesucristo y el fin del mundo. La Santa Iglesia, recordándole a sus hijos acerca del juicio venidero de los vivos y de los muertos, nos incita a preocuparnos no sólo por nosotros, sino también por todos los difuntos. En este día se recuerdan de manera especial todos los cristianos muertos sin un digno entierro: los “cubiertos por el agua; atacados en lucha; muertos en manos de asesinos; quemados por el fuego; comidos por animales, pájaros o reptiles; muertos por relámpagos; congelados; muertos a manos de espada; aplastados por piedras o cubiertos por tierra; muertos por pociones o venenos” orando al Justo Juez que les manifieste Su misericordia en el día del Juicio Final. La Santa Iglesia a quienes solamente no recuerda a quienes voluntariamente se hayna quitado la vida.
- El sábado anterior a Pentecostés: es decir, la víspera del día de Trinidad. El día de Pentecostés, la redención del mundo fue sellada con la fuerza santificadora y perfeccionadora del Santísimo Espíritu Consolador, que se derrama con gracia sobre vivos y muertos. Tanto como el sábado de los lácteos representa el último día del mundo, así también el sábado anterior a Trinidad, representa el último día de la iglesia del Antiguo Testamento, antes de la apertura de la Iglesia de Cristo en toda su fuerza el día de Pentecostés. Es por ello la Santa Iglesia reza por todos los difuntos, y el mismo día de Trinidad, en las tres oraciones de las vísperas compuestas por San Basilio el Grande, pide al Señor dar descanso “al padre y madre, a los hijos, hermanos y hermanas,

unigénitos y familiares, y todos los ya fallecidos en la esperanza de resurrección de la vida eterna, que una sus espíritus y nombres al libro de la vida, en el regazo de Abraham, Isaac y Jacob, en el país de los vivos, en el Reino de los Cielos, en el paraíso de la dulzura”. Los sábados de la semana de los lácteos y anterior a la Trinidad, se denominan universales y su estipulación se remonta a los primeros tiempos de la Iglesia de Cristo.

- Tres sábados de la Gran Cuaresma – segundo, tercero y cuarto. En estos sábados se recuerda a los difuntos por la siguiente razón: ya que en tiempo normal se realiza el recuerdo de los difuntos diariamente, y durante la Gran Cuaresma cinco días de la semana no se oficia la Liturgia completa, durante la cual se reza por los difuntos, entonces la Santa Iglesia, para no privar a los difuntos de su intercesión salvadora, estableció, en lugar del recuerdo diario, realizar tres veces Liturgias funerales generales, más exactamente: el segundo, tercer y cuarto sábado de la Gran Cuaresma, porque los demás sábados están dedicados a otros acontecimientos especiales.

- El lunes o martes de la semana de Tomás (Radonitsa): es costumbre recordar a los difuntos para compartir la gran alegría de la radiante Resurrección de Cristo también con quienes han muerto en la esperanza de la resurrección y a quienes el mismo Salvador les anunció la alegría cuando descendió al hades a predicar la victoria sobre la muerte y sacó de allí las almas de los rectos del Antiguo Testamento.

- El sábado anterior al 26 de octubre/ 8 de noviembre o de Demetrio: Fue establecido por el Gran Príncipe Demetrio del Don para eterna memoria de los soldados muertos en la batalla *Kulikovo* (8 de septiembre de 1380). En consecuencia, ese día comenzaron a realizar el recuerdo no sólo de los soldados, sino también de todos los cristianos ortodoxos.

- 29 de agosto/ 11 de septiembre: el día de la decapitación de San Juan el Precursor se realiza el recuerdo sólo de los soldados ortodoxos que entregaron su vida en batalla por la fe y la patria.

4. Significado del trigo, el incienso y las velas

El *kolivo* o *kutia* es trigo hervido con miel. El trigo aquí significa que el difunto resucitará de la tumba a la resurrección general. Tal como el trigo sembrado en la tierra, primero se pudre y pareciera morir, pero cuando renace y trae fruto, así creemos sin dudas que el difunto, aunque se descomponga en la tumba, luego resucitará a la vida eterna. El propio Salvador, asegurando a su discípulos Su Resurrección y la de todos los muertos dijo: “En verdad os digo: si el grano del trigo al caer en la tierra no muere, queda solo, pero si muere, trae mucho fruto (San Juan 12:24). Y la

miel que endulza el trigo, simboliza el gozo del difunto con los bienes eternos. Ya que el Evangelio nos relata que Cristo “comió miel” no antes de la muerte, sino después de ella y de la Resurrección; que luego de la amargura probó la dulzura: “le dieron pescado asado y panales de abeja, y los tomó delante de ellos y comió” (San Lucas 24: 42-43). Debemos comprender de esto que luego de la amargura de la muerte sigue la dulzura de la vida eterna.

El incienso representa la fragancia de las oraciones por los difuntos, como dice el salmista: “que se eleve mi oración como el incienso ante Ti” (Salmo 104, 2).

Las velas simbolizan el misterio de que quien vivió en la ley de Dios, en la luz de la fe ortodoxa, se mudó de esta oscura vida a la luz celestial.

Traducción del ruso al español de un extracto del libro
“La piedra de la fe” del Metropolitano Esteban Yavorsky - siglo XVIII